

**ACUERDO No.SCGG-00487-2016**

**EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 25 de Noviembre, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **JACOBO PAZ BODDEN** en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería, para que viaje a la India, con el propósito de visitar varios Proyectos de Riego, del 23 de noviembre al 03 de diciembre de 2016.
2. Los gastos de viaje, serán cubiertos por la Empresa Apollo, por lo que le corresponde a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno